



Declaración Pública

Paro Nacional Fonasa 05 de Mayo 2017

- **Las Asociaciones de funcionarias indignadas frente a nula voluntad política de la DIPRES.**
- **Más de la mitad de los trabajadores de Fonasa tienen empleos precarios.**
- **FONASA administra casi el 15% del presupuesto nacional y el 4% del PIB de Chile.**
- **Nuestra demanda NO implica, aumento de costos o gastos en personal.**
- **Tras esperar 23 años por una Ley de Planta, trabajadores no aceptarán migajas de la DIPRES.**

Las Asociaciones de Funcionarios del Fondo Nacional de Salud (ANAFF – ANPTUF), que representan más del 90% de los trabajadores, comunican el inicio de un proceso de movilización ascendente, que se inicia éste Viernes, y que se prolongará hasta que sea necesario, con el objeto de lograr que la DIPRES haga una buena propuesta a nuestra Planta para los Trabajadores del Fonasa; en el marco de la Ley 20.972 aprobada el 29/11/2016, sin mayores dilaciones en la mesa tripartita en que hoy participamos, y que de esta forma nos brinde la Estabilidad Laboral y Carrera Funcionaria para el conjunto de Trabajadores que conformamos el Fondo Nacional de Salud.

Tras casi 6 meses de escaso avance con la DIPRES, LAMENTAMOS tener que llegar a esta instancia de movilización, dado que tenemos un vocación de servicio intachable, que se demuestra cada día en la atención de más de 13.500.000 de beneficiarios a lo largo del país, con una **Dotación del Servicio que data del año 1995** y que corresponde a 601 funcionarios. Actualmente la Dotación efectiva del Servicio alcanza a 1.185 funcionarios, es decir, más de la mitad de los Trabajadores del FONASA tienen empleos precarios que son posibles sólo por la voluntad política del momento que existe en la Ley de Presupuesto que se discute cada año en el Congreso Nacional. Es difícil mantener los niveles de exigencia y profesionalismo que exige nuestro trabajo frente a esta abismante

precariedad. **Nuestro Servicio por mandato legal es el responsable del financiamiento del Sector Público de Salud y parte importante del sector privado**, administra casi el 15% del presupuesto nacional y el 4% del PIB de Chile, por lo tanto sus funcionarios, no pueden ser botín político de cualquier administración, porque es un sinsentido tercermundista que no se condice con el desarrollo del país en los últimos 40 años.

Dado lo anterior, durante el año 2015 las Asociaciones Sindicales de FONASA, entramos a un proceso de negociación con el Gobierno. En efecto, estamos trabajando junto al Ministerio de Salud (representado por la Directora Nacional de Fonasa. Dra. Jeanette Vega Morales), el Ministerio de Hacienda, representado por la División de Presupuesto – DIPRES- a través del Sr. Rodrigo Caravantes y Gloria Uribe. Los funcionarios en una mesa tripartita cuyo objetivo es asegurar la continuidad operativa de nuestro Servicio, entregando Estabilidad Laboral y Carrera Funcionaria a sus Trabajadores, todo esto dentro del Marco Legal en el que estamos insertos el Estatuto Administrativo – Ley que rige las relaciones laborales entre el Estado y sus trabajadores –.

Sin embargo, **a un mes de terminar la negociación, lamentablemente la DIPRES no ha estado a la altura** de nuestros requerimientos como servidores públicos, pese a nuestra prudencia y responsabilidad en la demanda, que no implica un mayor gasto en el erario nacional. En efecto, nuestra demanda NO implica, bajo ninguna circunstancia un aumento de costos o gastos en personal por cuanto la Dotación Efectiva de nuestro Servicio ya está financiada y por lo tanto, es factible de acuerdo a la propia Ley N° 20.972 que otorgó a la Presidenta de la República la potestad para modificar la Planta de Fonasa. Esta Ley fue publicada el 29/11/2016 y se celebró en su momento como un gran avance de esta negociación. Por lo tanto, en la etapa final de esta negociación, es reprochable e impresentable, que no haya una propuesta decente sobre la mesa. **¿Por qué la autoridad, desea mantener a este servicio en la precariedad laboral, siendo que es tan estratégico para el país?**

Exigimos:

- 1) Que la Dipres se abra políticamente **a entregar la Estabilidad Laboral** que demandamos y en consecuencia la Carrera Funcionaria e Igualdad de Oportunidades. Para así no quedar al arbitrio de la autoridad de turno. Porque somos trabajadores de Estado de Chile y nuestro compromiso es con nuestros beneficiarios.
- 2) Que la DIPRES confluya a un **diálogo franco –en la mesa tripartita- durante la próxima semana** demostrando voluntades políticas, con el objeto de ir avanzando en la propuesta entregada por las Asociaciones de Funcionarios.

- 3) Exigimos que la DIPRES se pronuncie respecto del impase ocurrido en la última reunión sostenida con fecha 28/04/2017, donde ***se nos falta el respeto amenazando al Fiscal Nacional de FONASA***, sólo porque manifiesta que desde el punto de vista legal, no hay impedimento jurídico para lograr lo exigido por los Trabajadores.

Finalmente, manifestar que este Paro de Advertencia podrá prolongarse de manera indefinida, si es que no vemos una voluntad política efectiva de la DIPRES para entregar lo que en justicia se merecen y que después de 23 años esperan los Trabajadores del Fondo Nacional de Salud.

¡Por una Ley de Planta Justa y Digna para los Trabajadores de FONASA!